

Ante los cambios introducidos por el
RD Ley 3/2012 sobre medidas urgentes para la
Reforma del Mercado Laboral

iir España ²⁵
an **informa** business
bringing knowledge to life



SEMINARIO

Cuestiones Prácticas de la Nueva Reforma Laboral

Un **análisis intensivo** de los puntos más **relevantes** para la **gestión** y **organización** de su **plantilla**

- **Incorporación** y **Salida** de trabajadores
 - > ¿Qué modificaciones procesales introduce?
 - > ¿Cómo calcular la cuantía de la indemnización?
 - > ¿Qué nuevas bonificaciones añade?
- **Modificación** de las **condiciones de trabajo**
 - > ¿Cómo se aplica la nueva clasificación profesional?
 - > ¿Cómo distribuir la jornada de trabajo utilizando los criterios recogidos en el RD Ley?
 - > ¿Qué justificaciones presentar y protocolos a seguir en la modificación de las condiciones de trabajo?
- **Negociación Colectiva**
 - > ¿Qué procedimientos se establecen en relación a los "descuelgues"?
 - > ¿Cómo prepararse las nuevas relaciones laborales que va a provocar los nuevos convenios colectivos?

Analice desde la perspectiva legal
y de RR.HH. el nuevo RD Ley

¡Valore todas las implicaciones en
su compañía!

CON EL ANALISIS DE SUPUESTOS
PRACTICOS PRESENTADOS POR
NUESTRO EXPERTO:

Ricardo Sampablo Buezas
SAMPABLO BUEZAS ASOCIADOS



¡Inscríbese ahora!

902 12 10 15 • inscrip@iir.es • www.iir.es

TAMBIEN EN INCOMPANY

Madrid, 18 y 19 de Abril de 2012
NH Príncipe de Vergara

Ahorre
300€
si se inscribe
antes del
15 de Marzo

Cuestiones Prácticas de la nueva Reforma Laboral

Estimado profesional,

El pasado 11 de Febrero el gobierno hizo públicos sus planes en materia de empleo con la entrada en vigor del nuevo Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de Febrero, de medidas para la reforma del mercado laboral.

La "revolución" ha llegado para los Directores de Recursos Humanos, **y ¿ahora qué?**

- ¿Qué **implicaciones** tiene la nueva norma?
- ¿Cómo puedo **aplicarla**?. ¿Cuáles son sus **consecuencias prácticas**?
- ¿Cómo mejorar la **gestión** y **organización** de la **plantilla** con los cambios recogidos en la norma?

iiR España organiza el seminario **Cuestiones prácticas de la Nueva Reforma Laboral** para analizar los cambios de mayor impacto en los Departamentos Laborales y de RR.HH. desde un punto de vista práctico

- Las novedades en relación a la **entrada** y la **salida** de **trabajadores**
- La **negociación colectiva**
- Las **modificaciones** de las **condiciones** de **trabajo**

Le esperamos en **Madrid** los días **18** y **19** de **Abril** de **2012**

Sandra Fernández
Programme Manager
iiR España

PD.: ¡Prepare su checklist de dudas y busque respuestas en nuestro seminario!

Encuentre respuestas a todas sus dudas sobre la nueva Reforma Laboral

Combinando:

- Teoría y práctica
- > El análisis de los contenidos fundamentales incluidos en la norma
- La aplicación de las novedades y la inclusión en sus planes de RR.HH.

Consultando:

- A nuestro instructor experto:

Ricardo Sampablo Buezas

Licenciado en Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Abogado. Colegio de Abogado de Madrid. PDD por IESE. Comenzó su carrera profesional en Iberia Líneas Aéreas de España, primero como Jefe de División de Empleo (1986-1988) y posteriormente como Jefe de División de Relaciones Laborales Tierra (1988-1990), gestionando las relaciones laborales del convenio de personal de más de 20.000 empleados. En 1990 se incorpora al Recoletos Grupo Comunicación como Director de RRHH asumiendo la creación de dicho departamento. En el 2002 es nombrado Director de Recoletos Formación, puesto que ocupa hasta el 2005. Desde ese año es Director Asociado de SBA-Sampablo Buezas Asociados-. Profesor y ponente en diferentes instituciones.

Media Partners

formaZion.com

Learning Review España

ejecutivos.es
Instituciones y Empresas

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

OBSERVATORIO
de recursos humanos
y relaciones laborales

Todos los asistentes que realicen la inscripción al evento recibirán, por cortesía de IIR ESPAÑA, una suscripción por 3 meses a la edición en papel + online de la publicación OBSERVATORIO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES



Un evento de gran interés para:

Empresas

- Director de RR.HH.
- Resp. de Retribución y Compensación
- Resp. de Compensación y Beneficios
- Resp. de Administración de Personal
- Resp. de Análisis y Valoración de Puestos de Trabajo
- Resp. de Formación

Consultoras y bufetes

- Resp. Area RR.HH.
- Resp. Area Laboral
- Consultor



HORARIO

Recepción de asistentes	9.15 h.
Comienzo del Seminario	9.30 h.
Café	11.30-12.00 h.
Comida	14.00-15.30 h.
Clausura	17.30 h.



PROGRAMA

Módulo I Incorporación y salida de trabajadores

Análisis de las modificaciones en relación a la contratación. Puntos críticos para aplicar correctamente los cambios

- El contrato de Obra y Servicio: ¿qué se mantiene?, ¿cómo queda tras las modificaciones incorporadas?
- La concatenación de Contratos Temporales: ¿puede seguirse aplicando?, ¿cómo?
- El Contrato de Fomento de la Contratación Indefinida: ¿qué novedades se han incorporado?
- Incentivos fiscales del nuevo contrato de apoyo al emprendedor
- Bonificaciones en la cuota de la Seguridad Social por Contratación Indefinida y Contratos de Formación: ¿cuándo y cómo?
- Contratos de Trabajo en Prácticas y Contratos para la Formación: ¿qué cambios en condiciones y remuneración introduce la ley?
- Los nuevos intermediadores laborales: las nuevas Agencias de Colocación y ETT
- Aplicando los cambios: análisis de supuestos prácticos

Análisis de las modificaciones en relación al despido. La claves para aplicar correctamente los cambios

- Despido Colectivo: ¿qué medidas de flexibilidad incorpora la norma?
- Despido por causas objetivas: ¿cuáles son las causas?, ¿cómo se demuestran?
- ¿Cómo se puede interpretar el último precepto sobre el despido por causas económicas?
- El importe de indemnizaciones por despido improcedente: ¿qué ocurre con la indemnización de veinte días por año en el despido objetivo por causas económicas, organizativas y tecnológicas de producción?
- La Indemnización por finalización de Contrato Temporal: ¿qué se ha modificado?. ¿Qué excepciones se establecen?
- Los Salarios de Tramitación después de la modificación del RD Ley: ¿cuándo se abonan?. ¿Existen especificaciones según convenio colectivo?
- Modificaciones procesales
- Aplicando los cambios: análisis de supuestos prácticos

Módulo II Modificación de las Condiciones de Trabajo. La nueva flexibilidad laboral

La nueva clasificación profesional

- La adaptación al ámbito de la empresa de las novedades en el sistema de clasificación profesional de los trabajadores
- Análisis práctico: aprendiendo de los sectores que ya han utilizado este tipo de clasificación profesional

La distribución de la jornada de trabajo

- Novedades respecto a la distribución irregular de la jornada de trabajo

- Reorganizando las jornadas de trabajo: cómo distribuir el tiempo de trabajo utilizando los criterios establecidos en la Ley

Movilidad funcional

- Las justificaciones recogidas en la norma: cuándo una compañía y cómo puede optar por medidas de movilidad funcional
- Limitaciones
- Cambios/modificaciones en el salario: en qué casos y cuál es el procedimiento

Movilidad geográfica

- Las justificaciones recogidas en la norma: cuándo y cómo utilizar la movilidad geográfica
- Limitaciones
- Acuerdos que pueden establecerse entre empresa y trabajador

Modificación sustancial de condiciones de trabajo

- Qué condiciones se pueden modificar a la luz de la nueva norma. Novedades en relación a la anterior reforma
- > Jornada de trabajo
- > Horario y distribución de tiempo de trabajo
- > Régimen de trabajo a turnos
- > Sistema de remuneración y cuantía salarial
- > Sistema de trabajo y rendimiento
- Términos en los que proceder: qué causas recoge la norma para recurrir a la modificación sustancial de condiciones de trabajo
- Proceso para efectuar las modificaciones
- > Individual
- > Grupo de trabajadores
- La justificación de las modificación sustancial de las condiciones de trabajo: requisitos y alternativas tras la reforma laboral

- Protocolos a seguir: casos prácticos

Reducción de la jornada

- Justificando la reducción de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor: qué circunstancias alegar

Bonificaciones: las medidas de apoyo recogidas en la ley

- En formación
- Suspensión de contratos
- Reducción de jornadas

Aplicando los cambios de la norma: revisando la organización de las jornadas y reorganizando la plantilla. Casos prácticos

Módulo III Negociación colectiva

La prioridad del convenio colectivo propio y renegociación del convenio ya en vigor

- Aplicación del convenio
- Posibilidad de apertura de las negociaciones

Inaplicación de lo pactado en los convenios. "Descuelgues"

- Cambios en relación al descuelgue: qué procedimiento establece la norma
- Materias que la empresa puede inaplicar: materia salarial, jornadas, horarios, turnos, sistema de trabajo, funciones y mejoras voluntarias
- El arbitraje obligatorio

Preparándose para los cambios que se van a producir en las relaciones laborales con la aplicación de las nuevas prioridades en la negociación y renegociación del convenio colectivo. Puntos críticos a considerar en la elaboración de un convenio colectivo propio

Beneficiarse de ser social: plantee sus cuestiones y reserve a través de



¿Cómo inscribirse?

Elija entre estas 5 opciones para enviarnos sus datos

www.iir.es inscrip@iir.es

▶ t: 902 12 10 15 - 91 700 48 70

▶ f: 91 319 62 18

▶ Príncipe de Vergara, 109
28002 Madrid

El Departamento de Atención al Cliente se pondrá en contacto con Vd. para confirmar su inscripción

Cuestiones Prácticas de la nueva Reforma Laboral

Madrid, 18 y 19 de Abril de 2012 BS1147

PRECIO	1.599€*	3ª INSCRIPCION
Si efectúa el pago hasta el 30 de Marzo	1.399€*	
hasta el 15 de Marzo	1.299€*	
*18% de IVA no incluido		DESCUENTO 15%
Consulte Precios Especiales en América Latina		

iiR le recuerda que la inscripción a nuestras jornadas es personal

LUGAR DE CELEBRACION

Hotel NH Príncipe de Vergara
C/ Príncipe de Vergara, 92, 28006 Madrid,
Tel. 91 563 26 95

IIR España a través de ANCED le puede TRAMITAR SU BONIFICACION. Beneficiarse de las bonificaciones de la Fundación Tripartita para la Formación en Empleo-FTFE, nuestros cursos cumplen con el mínimo de horas exigido y además le proporcionamos toda la documentación para que el mismo sea bonificable. Solicite más información.

No puedo asistir. Estoy interesado en su documentación

Div. B/MB/E

INFORMACION GENERAL

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

A todos los asistentes que lo deseen se les expedirá un Certificado Acreditativo de Asistencia a este evento.

CANCELACION

Si Vd. no puede asistir, tiene la opción de que una persona le sustituya en su lugar. Para cancelar su asistencia, comuníquenoslo con, al menos, 2 días laborables antes del inicio del evento. Se le enviará la documentación una vez celebrado el evento (***) y le será retenido un 30% del precio de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo no se reembolsará el importe de la inscripción.

iiR le recuerda que la entrada a este acto únicamente estará garantizada si el pago del evento es realizado antes de la fecha de su celebración.

(** En caso de cancelación del evento por parte de iiR el asistente podrá elegir la documentación de otro evento)

Hasta 5 días antes, iiR se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del curso o de anularlo, en estos casos se emitirá un vale aplicable en futuros cursos o se devolverá el 100% del importe de la inscripción.

ALOJAMIENTO

Beneficiarse de la mejor tarifa disponible en el Hotel correspondiente y en los Hoteles de la Cadena NH haciendo su reserva a través de Viajes Iberia, e-mail: valladolidlabradores@viajesiberia.com o Tel. 98 321 95 70, indicando que está Vd. inscrito en un evento de iiR España.

TRANSPORTE OFICIAL TERRESTRE

Los asistentes a los eventos que iiR España celebre en 2012 obtendrán un descuento del 30% en trenes de: Alta Velocidad-Larga Distancia, Alta Velocidad-Media Distancia y Cercanías-Media Distancia-Convenacional. Beneficiarse de este descuento descargando el documento de asistencia en www.iir.es/renfe y presentándolo en cualquier punto de venta RENFE, al adquirir el billete.

TRANSPORTE OFICIAL

Los asistentes a los eventos que iiR España celebre obtendrán un descuento del 45% en Business y del 50% en Turista sobre las tarifas completas en los vuelos con Iberia. En los vuelos operados por Air Nostrum obtendrán un 30% de descuento sobre tarifas completas Business y Turista. La reserva y emisión se puede hacer en: SERVIBERIA (902 400 500), Oficinas de Ventas de IBERIA, www.iberia.com/ferias-congresos/ y/o Agencia Viajes Iberia, indicando el Tour Code **BT2IB21MPE0020**



renfe



iiR Doc



iiR España le ofrece la **documentación formativa más completa de su sector**

Para adquirirla, contacte con:
Vanessa López • Tel. **91 700 01 82**
vlopez@iirspain.com • www.iir.es/doc

Evento Recomendado



Expedientes de Regulación de Empleo

Madrid, 27 de Marzo de 2012

¿Por qué elegir iiR?

iiR España es líder desde hace más de **20 años** en el desarrollo y gestión de contenidos y eventos para empresas. Pertenece al **Grupo Informa plc**, el mayor especialista en contenidos académicos, científicos, profesionales y comerciales a nivel mundial. Cotizado en la Bolsa de Londres, el grupo cuenta con **10.500** empleados en **40 países**, **150 unidades operativas** y más de **120 líneas de negocio** distintas:

- **+ 12.000 eventos** a través de compañías como **iiR, IBC** o **Euroforum**
- **+ 40.000 títulos académicos** en catálogo a través de marcas tan prestigiosas como **Taylor & Francis** o **Routledge**
- Soluciones estratégicas de **performance improvement** a través de marcas tan reconocidas como **ESI Internacional, Achieve Global, Forum** o **Huthwaite**

En España, ofrece un servicio de formación e información integral con productos innovadores que, anualmente, eligen más de **8.000 profesionales**:

- **Programas presenciales**: **+ 500** seminarios, cursos, conferencias, encuentros y congresos de producción propia anuales
- **Formación In Company**: **+ 200** cursos diseñados e impartidos de forma exclusiva para cada empresa
- **Formación on line**: Written Courses, E-learning, Web Seminars, Eventos Virtuales y Documentación Técnica de alto valor añadido y contenido de máximo interés

Además, comparte sinergias de negocio con **Grupo Info**: empresa editora de las revistas técnicas **Infomarine, Infopower, Infoenviro** e **Infodomus**.

¿Sabe que iiR es mucho más que eventos?
Descubra todos nuestros servicios

Formación In Company

Paloma Palencia
Tel. 91 700 06 80 • ppalencia@iirspain.com

Documentación On Line

Vanessa López
Tel. 91 700 01 82 • Fax 91 141 36 15 • vlopez@iirspain.com

Acciones de patrocinio y eventos a medida

Nacho Flores
Tel. 91 700 49 05 • Móvil: 609 883 316 • sponsor@iir.es

Written Courses

Dpto. Customer Relations
Tels. 902 12 10 15 / 91 700 48 70 • emartin@iirspain.com

E-learning

Susana Conde
Tel. 91 700 42 75 • sconde@iirspain.com

Eventos Virtuales

Dpto. Sponsor
Tel. 91 700 49 05 • sponsor@iir.es

www.informa.com

www.iir.es